

San Vicente del Caguán, 12 de marzo de 2026

Doctor:

EDWAR ANDRES RIOS ZUNCE

Gerente

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL

REF: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS.

MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.793.123 de BOGOTA D.C se complace en ofrecer sus servicios (profesionales como fonoaudióloga) para ejecutar la Resolución 1752 de 2025 por la cual se efectúa una asignación de recursos para cofinanciar el procedimiento de certificación de discapacidad y la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, por un valor de \$26.180/certificado emitido, en donde desarrollare las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

1. Prestar el servicio con calidad humana y respeto a los pacientes.
2. Efectuar 339 valoraciones institucionales y 7 valoraciones domiciliarias a los usuarios de los municipios de San Vicente del Caguán.
3. Realizar 346 certificaciones de discapacidad a la población focalizada en el municipio de San Vicente del Caguán.
4. Realizar 346 registros de localización y caracterización de personas con discapacidad en el aplicativo denominado Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Diligenciamiento de base de datos de los usuarios que han sido caracterizados y atendidos para la certificación de discapacidad.
6. Realizar entrega de 346 certificados de discapacidad a la referente del programa de discapacidad de la E.S.E. Hospital San Rafael

7. Canalizar a las personas con discapacidad a los servicios de salud cuando se requiera
8. Asistir a las reuniones que sea delegada por parte de la coordinación del programa de discapacidad de la institución
9. Utilizar durante el tiempo de realización de las actividades contratadas los elementos de protección personal, necesarios para evitar el contagio de enfermedades infecciosas.
10. Velar por el buen uso de los elementos, muebles y enseres bajo su custodia y dados para el cumplimiento de sus funciones.
11. Las demás obligaciones que se establezcan en el Manual de Contratación de la empresa y en el contrato.

Anexo a la presente propuesta mi hoja de vida, con los soportes correspondientes, que dan cuenta de la idoneidad académica y profesional para el desarrollo de las actividades mencionadas.

Atentamente;


NOMBRE:

C.C. 1020793123



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RIOS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RAMIREZ	NOMBRES MARIA ALEJANDRA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1020793123	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 14 MES 05 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ MUNICIPIO FLORENCIA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 3 5 37 BARRIO PALMERAS ALTAS PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN TELÉFONO 3204585486 EMAIL riosalejandra341@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN AUDIOLOGIA			
PREGRADO	10	X		FONOAUDIOLOGIA	12	2017	02739

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS (AQS)	01	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	01	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		SEGURIDAD DEL PACIENTE	01	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		GESTION DE RESIDUOS HOSPITALIARIOS Y SIMILARES (RH1)	01	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		HUMANIZACION EN SERVICIOS DE SALUD	01	2026
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		GESTION DEL DUELO EN SERVICIOS DE SALUD GDS	01	2026

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	15	Mes	01	Año	2026	Día		Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO FONOAUDIOLOGA			DEPENDENCIA AREA DE FONOAUDIOLOGIA					DIRECCIÓN CALLE 5 3 38			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN RAFAEL -- SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día		05		Mes		05		Año		2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL FONOADUILOGA		DEPENDENCIA AREA ASISTENCIAL						DIRECCIÓN CALLE 5 3 38					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día		08		Mes		04		Año		2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO FONOAUDIOLOGA		DEPENDENCIA AREA ASISTENCIAL Y DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 3 3 67					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD Inversiones Ortiz Mejia S.V.C Zomac S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 4644774		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día		16		Mes		09		Año		2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO FONOAUDIOLOGA		DEPENDENCIA ASISTENCIAL						DIRECCIÓN CALLE 2 3 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL LIFE AMBULANCIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3102842445		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día		13		Mes		02		Año		2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO FONOAUDIOLOGA		DEPENDENCIA ACTIVIDADES DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE 163 16C 62					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:				Mes:				Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento

San Vicente del Caguan, Marzo 11/2026
Maria Alejandra Rios Ramirez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.793.123

RIOS RAMIREZ

APellidos MARIA ALEJANDRA

NOMBRES *Maria Alejandra Rios Ramirez*

Rios Ramirez

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1994

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



P-1500150-01125583-F-1020793123-20200114 0089636475A 1 9911403457



Acta Individual de Grado

Institución Educativa Normal Superior de Florencia

DUPLICADO

ICFES 031195

DANE 183001000940

En Florencia (Caquetá), a los (10) días del mes de diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado el Rector y Secretaria de la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

Institución aprobada por Resolución de Acreditación de Calidad No. 2815 del 18 de noviembre de 2003 del MEN y autorizada con Resolución No. 609 del 02 de Noviembre de 2005 emanada de la Secretaria de Educación Municipal en la modalidad Académica para otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Al graduando cuyos nombres y apellidos se relaciona a continuación:

RÍOS RAMÍREZ MARIA ALEJANDRA

T.I. 94051413274 de Florencia Caquetá

Es fiel copia tomada del Acta General No 030 de fecha 10 de diciembre de 2010 que consta de Ciento Diecisiete (117) alumnos que comienza con el nombre de AGUDELO CARVAJAL KAREN JITHSELY y se cierra con el nombre de ZULUAGA GUZMAN TATIANA

*Firmada y sellada por: P.JORGE HERNAN ALZATE ALZATE (Rector)
LUZ DARY TORREJANO BARRAGAN (Secretaria)*

Dada En Florencia (Caquetá) a los 25 días del mes de Enero de 2018

Firmada y Sellada

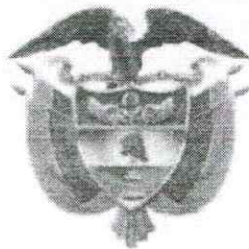

Rector

P. JORGE HERNAN ALZATE ALZATE


Secretaria
LUZ DARY TORREJANO B

Duplicado

República de Colombia
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL
SUPERIOR**

Aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Municipal según Resolución No. 609 del 2 de noviembre de 2005, en la modalidad Académica, Y en atención que

RÍOS RAMÍREZ MARIA ALEJANDRA

T.I. 94051413274 de Florencia

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional, del año 2010

Le confiere el título de
BACHILLER ACADEMICO

CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma

Dado en Florencia Caquetá, a los 25 días del mes Enero de 2018

Rector

P. JORGE HERNÁN ALZATE A.
C.C.10.258.036 de Manizales

Secretaria

LUZ DARY TORREJANO B.
C.C.40.759.047 de Florencia



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Programa de FONOAUDIOLOGÍA

Acta individual de Grado No. 20139 - 59143

En la ciudad de Bogotá D.C., el día catorce (14) de febrero de dos mil diecinueve (2019) siendo las 11:30h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

FONOAUDIÓLOGA

a

MARÍA ALEJANDRA RÍOS RAMÍREZ

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1020793123, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 11879, registrado bajo el No. 59143 del libro No. 44 folio 4.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 20139 firmada por:

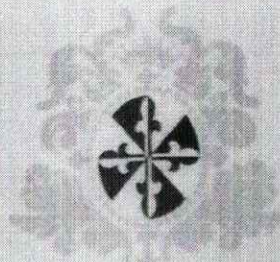
GUSTAVO ADOLFO QUINTERO DECANO
HERNÁNDEZ

SANDRA CECILIA PULIDO SÁNCHEZ SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

CATALINA LLERAS FIGUEROA

Secretaria General

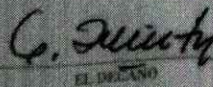


UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

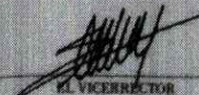
EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

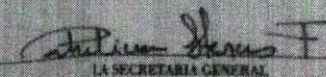
POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE Maria Alejandra Rios Ramirez
IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.020.793.123 UNA DE NUESTRAS alumnas DESPUÉS
DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA escuela DE
Medicina y Ciencias de la Salud EN TODA LA EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS.
HABIENDO DADO MUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO
QUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA
alumna EL CARÁCTER Y TÍTULO DE Fonoaudióloga CON TODOS
LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. PARA QUE CONSTE LE EXPEDIMOS LAS
PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO, REGISTRADAS EN
EL N° 59143, LIBRO 42, FOLIO 4 Y REFRENDADAS POR LA SECRETARIA EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ, D.C., A LOS catorce DÍAS DEL MES DE febrero DEL AÑO DEL SEÑOR DE
dos mil diecinueve (2019)


EL RECTOR


EL DECANO




EL VICERRECTOR


LA SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8



EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E.
HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

CERTIFICA:

Que, la señora: **MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ**, mayor de edad, cedula con número 1.020.793.123 de Bogotá D.C, presto sus servicios en la E.S.E Hospital San Rafael de San Vicente del Caguán a través de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales que se relacionan a continuación:

OBJETO	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGÍA PARA EL SERVICIO DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN QUE OFRECE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.	20220064	01/07/2022	30/09/2022	LIQUIDADO	\$ 11.400.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGÍA PARA EL SERVICIO DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN QUE OFRECE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	20220115	03/10/2022	30/12/2022	LIQUIDADO	\$ 11.400.000

Con las siguientes obligaciones específicas:

1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta los cuales hacen parte vinculante del contrato.

Proyecto: Yina Andrea Quino Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
Revisó y Aprobó: Angela Marcela Delgado Celis - Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
San Vicente del Caguán, Caquetá Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8**



2. Planear las atenciones individuales y grupales que orienten los procesos de rehabilitación de los pacientes del servicio.
3. Realizar los procesos de valoración de los pacientes que acudan al servicio de rehabilitación de la E.S.E.
4. Realizar los procesos de intervención y seguimiento de evolución, de acuerdo a la planeación del tratamiento establecido para cada paciente.
5. Definir y diligenciar instrumentos de evaluación, evolución diaria y seguimiento de resultados del proceso de rehabilitación de los usuarios que puedan ser incluidos en la historia clínica.
6. Desarrollar, actualizar e implementar en el servicio los protocolos de intervención de patologías más prevalentes.
7. Hacer entrega mensual al supervisor designado de la matriz de atenciones del servicio de fonoaudiología de los usuarios de las diferentes EAPB's.
8. Apoyar en la orientación a los usuarios en relación con los procesos de asignación de citas y facturación de los servicios de rehabilitación.
9. Establecer procesos de articulación de actividades con los actores territoriales en la implementación de los procesos de rehabilitación.
10. Apoyar las actividades que sean de su competencia, resultantes de la celebración de convenios interadministrativos y/o contratos con entidades públicas o privadas que tenga la institución.
11. Participar en las jornadas de capacitación institucional.
12. Apoyar en los espacios de capacitación institucional para la formación de los profesionales y personal de salud, en asuntos relacionados con las acciones de rehabilitación.
13. Apoyar al profesional de seguridad, salud y trabajo en la realización de valoraciones ergonómicas en el puesto de trabajo para el personal de la E.S.E.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE	20230050	01/02/2023	31/04/2023	LIQUIDADO	\$ 13.900.000
--	----------	------------	------------	-----------	---------------

Proyecto: Yina Andrea Quino Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
Reviso y Aprobo: Angela Marcela Delgado Celis – Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
San Vicente del Caguán, Caqueta Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8**



DEL CAGUÁN.					
-------------	--	--	--	--	--

Con las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar los procesos de valoración de los pacientes que acudan al servicio de rehabilitación de la E.S.E.
2. Realizar los procesos de intervención y seguimiento de evolución, de acuerdo a la planeación del tratamiento establecido para cada paciente.
3. Definir y diligenciar instrumentos de evaluación, evolución diaria y seguimiento de resultados del proceso de rehabilitación de los usuarios que puedan ser incluidos en la historia clínica.
4. Desarrollar, actualizar e implementar en el servicio los protocolos de intervención de patologías más prevalentes.
5. Hacer entrega mensual al supervisor designado de la matriz de atenciones del servicio de fonoaudiología de los usuarios de las diferentes EAPB's.
6. Apoyar las actividades que sean de su competencia, resultantes de la celebración de convenios interadministrativos y/o contratos con entidades públicas o privadas que tenga la institución.
7. Participar en las jornadas de capacitación institucional.
Apoyar en los espacios de capacitación institucional para la formación de los profesionales y personal de salud, en asuntos relacionados con las acciones de rehabilitación.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN	20240099	01/03/2024	30/05/2024	LIQUIDADO	\$ 18.000.000
--	----------	------------	------------	-----------	---------------

Proyecto: Yina Andrea Quino Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
Reviso y Aprobo: Angela Marcela Delgado Celis – Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
San Vicente del Caguán, Caquetá Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8



NO. 1895 DEL 2023 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.					
---	--	--	--	--	--

Con las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio.
2. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.
3. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y en aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.
4. Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa.
5. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
6. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención de salud.
7. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma, y adopción de prácticas de sí mismo, de los demás y de su entorno.
8. Informar a las familias sobre el portafolio de servicio de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.
9. Canalizar a la oferta de servicios brindada por potros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades de la salud identificadas.
10. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.
11. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social.

Proyecto: Yina Andrea Quino Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
Revisó y Aprobó: Angela Marcela Delgado Celis - Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
San Vicente del Caguán, Caquetá Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8**



12. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas, barrios y micro territorios abordados por el equipo.
13. Asistir a las salidas extramurales programadas según los riesgos identificados en cada uno de los micro territorios.
14. Realizar los procesos de valoración de los pacientes que acudan al servicio de rehabilitación de la E.S.E.
15. Realizar los procesos de intervención y seguimiento de evolución, de acuerdo a la planeación del tratamiento establecido para cada paciente.
16. Desarrollar, actualizar e implementar en el servicio los protocolos de intervención de patologías más prevalentes.
17. Hacer entrega mensual al supervisor designado de la matriz de atenciones del servicio de fisioterapia de los usuarios de las diferentes EAPB's.
18. Participar en reuniones del Equipo y de retroalimentación con la comunidad, para identificación, análisis y toma de decisiones sobre los factores que inciden en el desempeño del Equipo.
19. Realizar la digitalización en el sistema de información de la Institución de todas las atenciones realizadas en el área rural.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.	20240287	04/06/2024	30/06/2024	LIQUIDADO	\$ 8.500.000
---	----------	------------	------------	-----------	--------------

Con las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar los procesos de valoración de los de los pacientes que acudan al servicio de rehabilitación de la E.S.E
2. Realizar los procesos de intervención de acuerdo a la planeación del tratamiento establecido para cada usuario.
3. Desarrollar acciones de seguimiento frente a la intervención realizada y los resultados de salud alcanzados.

Proyecto: Yina Andrea Quino Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
Revisó y Aprobó: Angela Marcela Delgado Celis – Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
San Vicente del Caguán, Caquetá Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8



4. Reportar en los formatos de seguimiento, establecidos en la Historia Clínica los avances y resultados de los procesos de rehabilitación de las personas.
5. Realizar los procesos de intervención y seguimiento de evolución, de acuerdo a la planeación del tratamiento establecido para cada paciente.
6. Definir y diligenciar instrumentos de valoración, evolución diaria y seguimientos de resultados del proceso de rehabilitación de los pacientes que puedan ser incluidos en la historia clínica.
7. El profesional deberá cumplir con las metas establecidas y requeridas por la E.S.E. el fonoaudiólogo 360 sesiones por mes.
8. Elaborar reportes e informes del proceso de rehabilitación de los usuarios que puedan ser remitidos a los profesionales médicos consultantes o los profesionales y personal de otros sectores, donde el usuario se desempeña.
9. Desarrollar, actualizar e implementar en el servicio los protocolos de intervención de las patologías más relevantes.
10. Hacer entrega mensual al supervisor designado de la matriz de atenciones del servicio de fisioterapia de los usuarios de las diferentes EAPB'S los primeros 5 días de cada mes.
11. Apoyar las actividades que sean de su competencia resultante de la celebración de convenios interadministrativos y/o contratos con entidades públicas o privadas que tenga la institución.
12. Participar en jornadas de capacitación institucional.
13. Apoyar en los espacios de capacitación institucional para la formación de los profesionales y personal de salud, en asuntos relacionados con las acciones de rehabilitación.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLOGA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN	20240370	02/07/2024	23/12/2024	LIQUIDADO	\$ 34.400.000
---	----------	------------	------------	-----------	---------------

Proyecto: Yina Andrea Quino Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
 Reviso y Aprobó: Angela Marcela Delgado Celis – Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
 San Vicente del Caguán, Caquetá Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8



NO. 1034 DEL 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
--	--	--	--	--	--

Con las siguientes obligaciones específicas:

1. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y en aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.
2. Gestionar la prestación de los servicios de salud individual, familiar y comunitario (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) de acuerdo con las necesidades identificadas en las caracterizaciones de los territorios, realizando la canalización a través de las diferentes modalidades aquellos casos ameriten (extramural, intramural, en prestador primario o complementario y telemedicina). Las intervenciones individuales estarán sujetas a las necesidades de atención requeridas en la población de zona asignada, de acuerdo a la ruta de promoción y mantenimiento de salud y ruta materno perinatal.
3. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención de salud.
4. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma, y adopción de prácticas de sí mismo, de los demás y de su entorno.
5. Informar a las familias sobre el portafolio de servicio de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.
6. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.
7. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social.
8. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas, barrios y micro territorios abordados por el equipo.
9. Asistir a las salidas extramurales programadas según los riesgos identificados en cada uno de los micro territorios.

Proyecto Yina Andrea Quino Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
Revisó y Aprobó: Angela Marcela Delgado Celis - Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
San Vicente del Caguán, Caquetá Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8**



10. Realizar los procesos de valoración de los pacientes que acudan al servicio de rehabilitación de la E.S.E.
11. Realizar los procesos de intervención y seguimiento de evolución, de acuerdo a la planeación del tratamiento establecido para cada paciente.
12. Desarrollar, actualizar e implementar en el servicio los protocolos de intervención de patologías más prevalentes.
13. Hacer entrega mensual al supervisor designado de la matriz de atenciones del servicio de fisioterapia de los usuarios de las diferentes EAPB's.
14. Participar en reuniones del Equipo y de retroalimentación con la comunidad, para identificación, análisis y toma de decisiones sobre los factores que inciden en el desempeño del Equipo.
15. Realizar la digitalización en el sistema de información de la Institución de todas las atenciones realizadas en el área rural.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.	20250053	13/01/2025	31/03/2025	LIQUIDADO	\$ 11.050.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDIÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.	20250159	01/04/2025	30/04/2025	LIQUIDADO	\$ 4.250.000

Con las siguientes obligaciones específicas:

Proyecto: Yina Andrea Quino Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
 Reviso y Aprobó: Angela Marcela Delgado Celis – Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
 San Vicente del Caguán, Caquetá Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8**



1. Realizar los procesos de valoración de los de los pacientes que acudan al servicio de rehabilitación de la E.S.E
2. Realizar los procesos de intervención de acuerdo a la planeación del tratamiento establecido para cada usuario.
3. Desarrollar acciones de seguimiento frente a la intervención realizada y los resultados de salud alcanzados.
4. Reportar en los formatos de seguimiento, establecidos en la Historia Clínica los avances y resultados de los procesos de rehabilitación de las personas.
5. Realizar los procesos de intervención y seguimiento de evolución, de acuerdo a la planeación del tratamiento establecido para cada paciente.
6. Definir y diligenciar instrumentos de valoración, evolución diaria y seguimientos de resultados del proceso de rehabilitación de los pacientes que puedan ser incluidos en la historia clínica.
7. El profesional deberá cumplir con las metas establecidas y requeridas por la E.S.E. el fonoaudiólogo 360 sesiones por mes.
8. Elaborar reportes e informes del proceso de rehabilitación de los usuarios que puedan ser remitidos a los profesionales médicos consultantes o los profesionales y personal de otros sectores, donde el usuario se desempeña.
9. Desarrollar, actualizar e implementar en el servicio los protocolos de intervención de las patologías más relevantes.
10. Hacer entrega mensual al supervisor designado de la matriz de atenciones del servicio de fisioterapia de los usuarios de las diferentes EAPB'S los primeros 5 días de cada mes.
11. Apoyar las actividades que sean de su competencia resultante de la celebración de convenios interadministrativos y/o contratos con entidades públicas o privadas que tenga la institución.
12. Participar en jornadas de capacitación institucional.
13. Apoyar en los espacios de capacitación institucional para la formación de los profesionales y personal de salud, en asuntos relacionados con las acciones de rehabilitación.
14. Realizar y presentar los informes de actividades mensuales al coordinador del área o al jefe inmediato
15. Realizar las atenciones pertinentes en pro del cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas con el Departamento del Caquetá, el Municipio de San Vicente del Caguán, las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio

Proyecto: Yina Andrea Quino Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
Revisó y Aprobó: Angela Marcela Delgado Celis - Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
San Vicente del Caguán, Caquetá Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8



como Asmet Salud, Sanitas, Nueva EPS, FFMM, Policía Nacional, Fomag, entre otros.

16. Velar por el buen uso de los elementos, muebles y enseres bajo su custodia y dados para el cumplimiento de sus funciones.

Dada en San Vicente del Caguán, a solicitud de la interesada, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2025

JUVENAL BAZURTO VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Yina Andrea Quind Salazar- Auxiliar Administrativa- Contratación
Reviso y Aprobó: Ángela Marcela Delgado Celis – Profesional Universitario Oficina de Contratación

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
www.hospitalsanrafael.gov.co
ventanilla@hospitalsanrafael.gov.co
San Vicente del Caguán, Caqueta Colombia

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 17:50:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020793123
Código de Verificación	1020793123260317175004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292792487



PIB

08:39:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020793123:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:41:26 AM horas del 12/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020793123**

Apellidos y Nombres: **RIOS RAMIREZ MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2026 08:45:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020793123** y
Nombre: **MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136320688** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

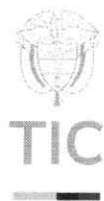
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:52:27 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020793123**, Apellidos y Nombres **RIOS RAMIREZ MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE Hospital San Rafael**, con NIT **891190011-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020793123 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/03/2026 08:28 AM



Código Verificación: **48KAB57GZM**

Válida hasta: 10/06/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206469329



(415)7707212489984(8020) 000014120646932 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

1 0 2 0 7 9 3 1 2 3

3

2 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 0 1	
77. No. Matricula mercantil	9 4 4 9 3	
78. Departamento	1 8	
79. Ciudad/Municipio	4 1	

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206469329



(415)7707212489984(8020) 000014120646932 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 0 7 9 3 1 2 3 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

2 8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 5 0 4 8 5 5	7	3 2 0 4 2 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	OLAYA	ROMERO	DANIELA	SOFIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 4 0 3 0 1				

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 4 Hoja 6

4. Número de formulario

141206469329



(415)7707212489984(8020) 000014120646932 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 0 7 9 3 1 2 3 | 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

2 8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 5 9
162. Nombre del establecimiento TITNAS DECORACIONES	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1
165. Dirección CL 14 13 45 BRR EL CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 8 3 9 6	2 0 0 8 0 9 2 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 1 4 7 7 2 7 7 7	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

  GOBIERNO DE COLOMBIA  **Asociación de Fonoaudiólogos**

Identificación Única Nacional del Talento Humano en Salud

FONOAUDIÓLOGO

MARIA ALEJANDRA RÍOS RAMÍREZ
C.C. 1020793123
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora Del Rosario
Bogotá D.C.
Expedición Diploma: 14/02/2019
Expiración Registro: 20/09/2019



Firma del Profesional

Esta tarjeta es un documento público y se expide en conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto número 4192 de 2010

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos.



Firma del Representante Legal

No. Serial 02739 **IDentico S.A.S**

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ALEJANDRA	RIOS	RAMIREZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

HOSPITAL SAN RAFAEL -- SAN VICENTE DEL CAGUAN,
CAQUETA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

["CALLE 5 3-38"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$5.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$4.500.000,00
TOTAL	\$10.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.250.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
COMERCIAL	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

**DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES Y DE
INHABILIDADES**

Yo Maria Alejandra Rios Ramirez, identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 102079321, de _____ mediante la presente y a la fecha de la suscripción del mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que:

SI NO ~~X~~ me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con la E.S.E. Hospital San Rafael de San Vicente del Caguán.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 07 días del mes enero de año 2026

Firma Maria Alejandra Rios R
C.C. No. 1020793123

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8



Nombre completo: Mara Alejandra Rios Ramirez

No. de cédula: 1020793723

Datos personales adicionales

1. **Género:** Femenino
2. **Estado civil:** Unión libre
3. **Cultura, pueblo o rasgos físicos:** (Marque con una equis (X) según corresponda)

Ninguna ☒

Indígenas ☐

Raizal ☐

Negro ☐

Palenquero ☐

Minorías ☐ ¿Cuál? _____

ROM ☐

Afrocolombianos ☐

4. **Madre o padre cabeza de hogar** ☐

5. **Víctima en el marco del conflicto armado interno** ☐

6. **Discapacidad:** (Marque con una equis (X) según corresponda)

Persona con discapacidad cognitiva ☐

Persona con discapacidad física o motora ☐

Persona con discapacidad auditiva ☐

Persona con discapacidad visual ☐

Otra ☐ ¿Cuál? _____

I. Autorización de tratamiento de datos personales

Manifiesto que, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, autorizo explícitamente el tratamiento de mi información personal, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales y sensibles. Esta autorización permitirá a la ESE Hospital San Rafael a recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales con finalidad histórica, estadística o científica. En este evento la ESE Hospital San Rafael adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Atentamente,

Firma:

Mara Alejandra Rios R

C.C.: 1020793723

Fecha: 08/01/2026 Ciudad: San Vicente del Caguán Caquetá

Tipo	Ver	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Estado	Detalles
Identificación	Identificación	Nombre	Nombre	Apellido	Apellido	Identificación	
CC	1020793123	MARIA	ALEJANDRA	RIOS	RAMIREZ	Vigente	Ver

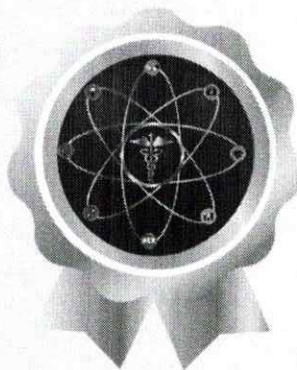
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ identificado(a) con CC 1020793123 registra La siguiente información:

2024-11-20--1:39:06 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Origenación	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercicio	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
	Título		Acto Administrativo		
UNV	Local	FONOAUDIOLOGIA	2019-09-20	1739	COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIOLOGOS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.020.793.123

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL (AVS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

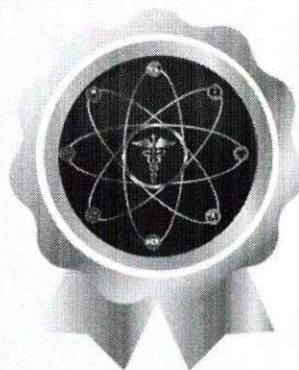
**ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.**

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.020.793.123

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS (AQS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

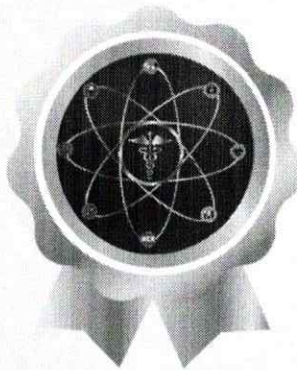
**ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.**

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.020.793.123

Asistió al Curso de:

GESTIÓN DEL DUELO EN SERVICIOS DE SALUD (GDS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

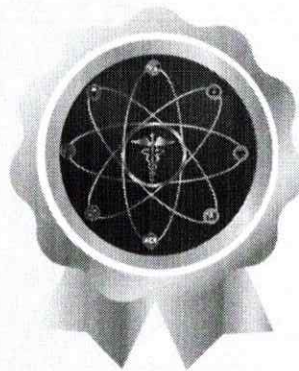
**ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.**

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.020.793.123

Asistió al Curso de:

SEGURIDAD DEL PACIENTE (SP)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

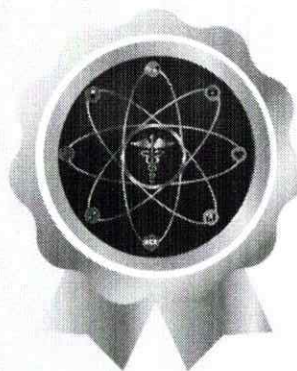
**ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.**

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.020.793.123

Asistió al Curso de:

GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES (RH1)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.

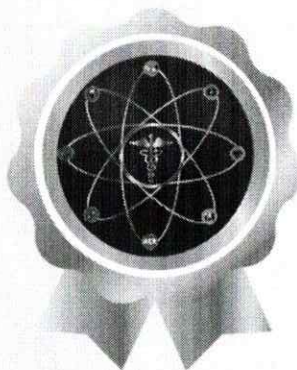
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.020.793.123

Asistió al Curso de:

HUMANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (HSS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

**ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.**

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



ib31-449d-9ecb-34522b4ca5f8

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

maria alejandra rios ramirez

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

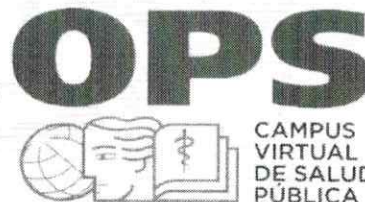
Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

16 de enero de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



FIU Robert Stempel College
of Public Health
& Social Work
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en <https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=4ca7a8ba-8b31-449d-9ecb-34522b4ca5f8>



Hace constar que:

MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ

realizó el Curso Virtual de

Detección temprana de cáncer infantil

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico
ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 20 de Mayo de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1020793123

Cursó y aprobó la acción de Formación

**CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

92837007 - 19/09/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9123002820283CC1020793123C.



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAIWEB
CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres y Apellidos: MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ Documento: CC 1020793123 Fecha Nacimiento: 14/05/1994 Fecha Generación: 02/09/2024

Edad	Me protege de	Dosis	Tipo Esquema	Fecha de Aplicación			Laboratorio	Número de lote	IPS Vacunadora	Fecha próxima cita			Nombres y apellidos del vacunador
				Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	
12 meses	Varicela particular	Primera	Particular	10	1	2014		CP147C	FLORENCIA IPS MEDISALUD S.A.S	10	1	2015	
	Fiebre amarilla	Única	PAI	27	7	2021		R3N101V	SAN VICENTE DEL CAGUAN E.S.E S				CANDI VIVIANA SANCHEZ
Sin rango de edad	COVID ASTRAZENBCA	Primer Refuerzo	PAI Adicional	20	12	2021	Oxford-AstraZeneca	77786	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL				DIANA MARCELA GASCA GASCA
Sin rango de edad	COVID MODERNA BIVALENTE	Adicional	PAI Adicional	17	1	2024	Catalent Indiana	010B23-2A	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL				DUFAY SANCHEZ GUZMAN
Sin rango de edad	COVID PFIZER	Primera	PAI Adicional	13	5	2021	PFIZER	ER9449	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA FLORENCIA	3	6	2021	NIRSA YOHANNA HERNANDEZ CARRILLO
Sin rango de edad	COVID PFIZER	Segunda	PAI Adicional	3	6	2021	PFIZER	EW0195	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA FLORENCIA				LUZ ARELIS CORTES DUSSAN
Sin rango de edad	COVID PFIZER	Segundo Refuerzo	PAI Adicional	28	7	2022	PFIZER	PCA0070	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	5	12	2022	CANDI VIVIANA SANCHEZ GUZMAN
Sin rango de edad	Hepatitis B Adultos particular	Primera	Particular	10	1	2014		2C3601/0	FLORENCIA IPS MEDISALUD S.A.S	10	2	2014	
Sin rango de edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	PAI Adicional	27	7	2021		V50221008	SAN VICENTE DEL CAGUAN E.S.E S	27	7	2022	CANDI VIVIANA SANCHEZ
Sin rango de edad	TD Adulto	Cuarta	PAI Adicional	9	1	2014		024L1009E	FLORECIA E.S.E CS DE PUEBLO	6	2	2014	
Sin rango de edad	TD Adulto	Quinta	PAI Adicional	27	7	2021		2338L024F	SAN VICENTE DEL CAGUAN E.S.E S	27	7	2022	CANDI VIVIANA SANCHEZ

**Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso**

Fecha: 29/Ago/2025, Hora: 08:38:07 a.m.

Apellido: RIOS RAMIREZ

Tipo Doc: CC

Empresa: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

Cargo: FONOAUDIOLOGIA

Direccion: B/ EL HERNANDEZ

Telefono: Celular: 3226947226

Ciudad: :: No Aplica ::

Peso: 55 Kg Estatura: 161 Cm IMC: 21.2 Escolaridad: Universitario Jornada Laboral: DIURNA

EPS: NUEVA EPS ARL: SURA AFP: COLPENSIONES

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

Nombre: MARIA ALEJANDRA

Nro Identidad: 1020793123

HC: # 45578

Edad: 31 años

Sexo: Femenino ♀

Nacim: 14/May/1994

Rh: O+

Exámenes Realizados

Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.

Concepto

Sin restricciones con énfasis osteomuscula

Recomendaciones Personalizadas

Implementar ejercicio cardiovascular mínimo 3 veces a la semana se recomienda consumir con regularidad frutas en el desayuno, incluir diariamente verduras y abundante agua o líquidos, en lo posible no consumir bebidas gaseosas, fritos, realizar higiene postural en su lugar de trabajo.

Observaciones

Se realiza encuesta previamente al paciente, valoración médica ocupacional con elementos de bioseguridad, acorde a protocolo de Covid 19 del ministerio de salud. No cursa con ninguna comorbilidad para Covid 19.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina del Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123



Maria Alejandra Rios R.
MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ
CC 1020793123

Huella
Digital

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1020793123**, se encuentra afiliado/a desde **01/01/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA ALEJANDRA RIOS RAMIREZ identificado(a) con CC 1020793123 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1 ° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - SAN VICENTE DE CAGUAN
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes de marzo del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

